



BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2012

El Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, a través de la *Fundación Moronense de Carnaval*, convoca el CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2012, con arreglo a las siguientes bases:

BASES:

1) Los participantes de este concurso serán todos aquellos que participen disfrazados en el pasacalles y baile de disfraces que se celebrará el día **25 de Febrero de 2012**, (exceptuando aquellos que lo hagan con disfraces de confección industrial) en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Individual, en las categorías de: *Infantil* y *Adulto*
- En grupo (Tendrán consideración de grupo todos aquellos que cuenten con un mínimo de seis personas) en las categorías de: *Infantil* y *Adulto: 1º y 2º Premio*

2) El Jurado tomará la decisión en el tramo del pasacalles comprendido entre la **C/ Marchena y la Carrera** y posteriormente, **desde las 22:00 a las 23:00 horas en el baile de disfraces**. El jurado hará entrega de una tarjeta que identificará a la persona o grupo como finalista del concurso, tarjeta que deberán presentar en el momento de la entrega de premios. De entre los seleccionados el jurado emitirá el fallo.

3) Para todos ellos se valorará la originalidad del diseño, crítica, laboriosidad, creatividad, así como que toda la indumentaria y complementos guarden relación con el disfraz elegido y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado.

En la modalidad de grupos además se tendrá en cuenta la unidad en el disfraz del grupo, y el grado de coordinación acorde con su significación y composición.

4) Los premios se establecen de la siguiente manera:

- Dos premios al mejor Disfraz Individual “Curro el del Chailo”:
 - *Infantil*: un premio de 30 Euros
 - *Adulto* : un premio de 90 Euros
- Tres premios al mejor Disfraz en el nivel de Grupo: (en este caso el importe del premio será para el grupo en su conjunto)
 - *Infantil*: un premio de 120 Euros
 - *Adulto*: { 1º premio de 200 Euros
2º premio de 160 Euros

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

- 5) La entrega de premios se realizará el día **25 de Febrero de 2012, aproximadamente a las 23:00 horas**, después del fallo del Jurado, en el lugar de celebración del Baile de Disfraces.
- 6) El Jurado estará compuesto por los miembros que determine la Junta Rectora de la Fundación Moronense de Carnaval.
- 7) Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases, será resuelto en su momento por el Jurado.
- 8) El fallo del Jurado será inapelable.
- 9) La presentación a este Concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las Bases.”

2.- Dejar sobre la mesa la designación del Jurado del Concurso de Disfraces 2012 para su estudio posterior más detallado.

3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría e Intervención de Fondos y a la Fundación Carnaval del Excmo. Ayuntamiento Morón de la Fra., a los efectos oportunos.

